



Antonio de Ciudad Real

“De la provincia de Xoconusco”

p. 181

Antonio de Ciudad Real

Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes

Tomo I

Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras
(edición, mapas, apéndices, glosarios, índices y estudio)

Tercera edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

274 + [CC] p.

Mapas

(Serie Historiadores y Cronistas de Indias 6)

ISBN 968-36-2810-9 (obra completa)

ISBN 968-36-2797-8 (tomo I)

Formato: PDF

Publicado en línea: 14 de junio de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_01/tratado_curioso.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



[CAPÍTULO XXIX]

De la provincia de Xoconusco

Aquella provincia de Xoconusco es gobernación que se provee de España, aunque está sujeta a la Audiencia de Guatemala. Solía ser muy rica y próspera y muy poblada de indios y frecuentada de españoles mercaderes, por el mucho cacao que en ella se daba y por el grande trato que dello había; ya tienen muy pocos indios, que dicen no llegan a dos mil, y el trato del cacao va cesando en ella y se pasa a otra provincia más adelante en el mismo camino de Guatemala, llamada de los Xuchitepeques; con todo esto es muy nombrada la de Xoconusco y por antonomasia la llaman La Provincia, como a San Pablo llaman el Apóstol, a David el Profeta, y a Aristóteles el Filósofo. Residen en ella siete clérigos que administran los santos sacramentos y doctrina cristiana a los indios, y dellos, aunque pocos, son sustentados y regalados, porque con el cacao se puede hacer y hace mucha hacienda. En toda aquella provincia hace un calor excesivo, porque cae en la costa del Mar del Sur, y casi toda es tierra llana; danse en ella muchas frutas de las Indias, de tierra caliente y de las de España todo género de naranjas, limas y limones; hay por allí muchos y muy caudalosos ríos por causa de los cuales y de las muchas ciénagas no se puede ir a Guatemala por aquel camino en tiempo de aguas y entonces vase por la provincia de Chiapa y tómate el camino por la venta de Gironde, como atrás queda dicho. Por causa destes ríos y ciénagas y el demasiado calor y las muchas huertas de cacao, abunda aquella provincia de mosquitos, los cuales la defienden varonilmente con sus armas tan agudas y sutiles, y para defenderse los hombres de su persecución usan en las camas pabellones cerrados, y aunque los indios de aquella tierra tienen, como dicho es, lengua particular, tratan empero y contratan en la mexicana con los españoles, porque ésta, como atrás queda dicho, corre hasta Guatemala y Nicaragua y aún más adelante. Hay también en aquella provincia muchas estancias de ganado mayor, porque tiene grandes pastos y muy buenos, con abundancia de agua; donde éstas están se llama el Despoblado, porque no hay ningunos pueblos entremetidos en ellas, como presto se verá, aunque primero será razón tratar alguna cosa del cacao, de quien hemos hecho ya alguna mención.